

SAMARANCH: «LA RESTAURACION DE LA GENERALITAT DEBE SOMETERSE A REFERENDUM»

MADRID. (De nuestra Redacción.) — «Pedir una autonomía, en este caso para Cataluña, es querer y desear que vaya mejor la nación. En cambio el separatismo significa la ruptura total con el país. No vale la pena ni calificarlo. Es un crimen contra España», declaró anoche a un redactor de ARRIBA Juan Antonio Samaranch, Presidente de la Diputación de Barcelona, y miembro del grupo político Concordia Catalana, antes de iniciar su alocución sobre el tema «Cataluña solidaria», en el Club Siglo XXI de Madrid.

Inició el señor Samaranch su exposición alegando que «las aspiraciones autonomistas de Cataluña son una constante desde principios del siglo XVIII y se mantienen en la actualidad con toda su fuerza; sin embargo, las demandas de una descentralización y autogobierno por parte de los catalanes han ido siempre acompañadas por un profundo sentido de solidaridad con el resto de España».

Y añadió que el separatismo «nunca ha sido en Catalunya más que la opción de una minoría extremista, sin auténtico arraigo popular».

En otro apartado de su conferencia, Samaranch se refirió al desarrollo catalán y afirmó que «son catalanes todos los que viven y trabajan en Catalunya y tengan voluntad de serlo. Independientemente, existe el hecho de que Catalunya es la obra común de los catalanes y de los hijos de las restantes regiones españolas que viven en ella y el concurso de todos es imprescindible». Tras explicar que Catalunya posee una estructura similar a las de las naciones desarrolladas de Europa occidental y que su crecimiento económico se ha realizado como el del resto de España, sobre las bases de una economía de mercado, el señor Samaranch dijo: «Cataluña no explota al resto de España. A título de ejemplo, pue-

* «La concesión de las autonomías regionales no constituye ningún peligro de desmembración de España»

de decirse que el monto total del gasto realizado por la Administración del Estado en Catalunya (43.967 millones de pesetas en 1973), es muy inferior a la participación de la región catalana a la Hacienda estatal (104.826 millones de pesetas en 1973).»

Régimen especial

Más adelante el Presidente de la Diputación de Barcelona manifestó que «la larga tradición sindicalista de Catalunya presupone la existencia de un pluralismo sindical, similar al que existe en los restantes países europeos; el peso específico de cada una de las tendencias sólo podrá evidenciarse una vez se ponga en marcha la legalización de las centrales». «El régimen especial para Catalunya —prosiguió—, cuya propuesta halla su origen en la Diputación de Barcelona, se propone como objetivo esencial dar cauces a una Catalunya autónoma, dentro de una España democrática; su propósito es facilitar la consecución para Catalunya de un régimen autonómico que represente la voluntad real de los que pueden y deben opinar a través de las próximas elecciones.» En este mismo sentido, agregó que «el régimen especial para Catalunya tiene tres objetivos definidos y diferenciados: la institucionalización de la región; la realización de regímenes administrativos especiales para cada una de las provincias catalanas, y unas propuestas de acción inmediata». En cuanto a la restauración del Estatut de 1932, el señor Samaranch dijo que constituye no sólo la simple deroga-

ción de una ley de 1938, sino también pone en cuestión la propia fórmula monárquica de España, dado que dicho Estatuto se basaba en la constitución de la II República. «El proyecto del Estatut de la región, aprobado por el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consell, se elevará —afirmó— al Gobierno, para que en el plazo de dos meses lo presente a las Cortes para su discusión.» Respecto a la Generalitat, argumentó que su restauración, «sin una previa consulta popular, como lo serán las elecciones del 15 de junio, es imposible de obtener». Terminó el señor Samaranch su disertación en la línea de que «la concesión de autonomías regionales no constituye ningún peligro de desmembración para España, antes al contrario, debe entenderse como un paso necesario de la reforma del régimen constitucional español, la cual debe inexcusablemente modificar la fórmula periclitada de un Estado unitario que no admite en su ordenamiento jurídico la institucionalización de las regiones».

Posible dimisión

Preguntado por ARRIBA si estaba próxima su dimisión como Presidente de la Diputación de la Ciudad Condal, el señor Samaranch manifestó que en estos momentos está pensándolo. «En principio sería muy difícil que me presentara a las elecciones, ya que aparte de una serie de circunstancias particulares, existe la posibilidad de que tenga que asumir en las próximas semanas la presidencia del Comité Olímpico Internacional (COI).»

Entre los asistentes, destacó la presencia de los ex Ministros Sánchez Bella, Carro Martínez, León Herrera, Cerón Ayuso, Solís Ruiz, Garicano Goñi, y los señores Castrejón, Socías Humbert y Sánchez Terán.